

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **ENERO DE 2016**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 01-2016 DEL CINCO DE ENERO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar al Gerente de Finanzas para que proceda a realizar los ajustes de fin de año en los estados Financieros de la Municipalidad.- 2) Aprobar y Autorizar la ampliación del plazo para el funcionamiento de la Caja Municipal, hasta que se efectúen los trámites pertinentes en una Institución Bancaria en la localidad, que se responsabilice de la cobranza en concepto de Ingresos Municipales por Impuestos, tasas por prestación de servicios y otros.- **ACTA 02-2017 DEL DIECINUEVE DE ENERO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar el pago de horas extras y otorgar alimentación a los empleados del departamento de Control Tributario, los días 30 y 31 del mes de enero del presente año, lo anterior en virtud que no se aprueba la prórroga solicitada en relación a la presentación de trámite y pago de las Declaraciones Juradas del Impuesto sobre Industrias, Comercio y Servicios.- 2) Aprobar y Autorizar al departamento Municipal de Justicia para que proceda a emitir de un nuevo correlativo en las Licencias de Ventas de Bebidas Alcohólicas para el periodo fiscal 2016.- 3) Solicitar Nuevamente a la Directora Municipal de Justicia que presente a la Corporación Municipal el mapeo de todos los establecimientos en los cuales se venden bebidas alcohólicas en la ciudad de Santa Rosa de Copán, el cual se está solicitando desde el mes de noviembre del año pasado, mientras tanto se encuentran denegados provisionalmente todos los permisos y solicitudes de ventas de bebidas alcohólicas.- **ACTA 03-2016 DEL VEINTISEIS DE ENERO DE 2016 (Extra-Ordinaria)**: 1) Dar por recibida la presentación realizada por los miembros del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II) y en la próxima Sesión de Corporación se adoptara una resolución respecto al proyecto.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 3 días del mes de Febrero de 2016.



Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal